



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de auxiliar, con su actual titular, señorita Macarena QUINTANA, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría de Jurisprudencia-.

2°) Transferir un (1) cargo de auxiliar (vacante disponible por Resolución N° 577/2001) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Secretaría de Jurisprudencia- a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION